

Ecoturismo y Sostenibilidad

Herman Santana Castaño*



Introducción

El auge del ecoturismo en nuestro medio es motivo de interés tanto para las empresas del sector turístico –agencias de viajes, centros vacacionales, hoteles–, como de institutos de investigación, grupos ecológicos y ambientalistas y clubes de fomento a la recreación y los deportes al aire libre, quienes se han dado a la tarea de incentivar la explotación racional y sostenible del patrimonio natural y cultural con miras al esparcimiento y la entrada en contacto de diversas etnias y grupos humanos.

Las comunidades locales no pueden marginarse de la participación en la proyección de planes de desarrollo que incluyan la construcción de infraestructura destinada al conocimiento y disfrute de estas zonas dotadas de atractivo para los aficionados a la contemplación de la naturaleza en sus múltiples expresiones (avifauna, flora nativa, geomorfología del valle), pues las personas que habitan tales centros de interés deben estar informadas acerca de los impactos sociales, ecológicos y culturales que se presentarán inexorablemente, para dar su asentimiento.

La implementación de estos programas y la ampliación de infraestructura para atender al visitante debe contar con la anuencia de los nativos, a quienes tendría que privilegiarse con la oferta de empleo generada, en el sentido de promocionar sus productos naturales, artesanías típicas y demás bienes relacionados; amén de capacitación para ofrecer servicios satisfactorios a los turistas, sin que estas actividades representen cambios drásticos en su *modus vivendi* ni menoscaben los patrones de su identidad cultural y social.

Es de esperar que el sector empresarial turístico comprometido con la sostenibilidad y la conservación, al momento de las instancias decisorias para intervenir estos lugares, no olvide que la práctica masiva de actividades recreativas al aire libre debería ser amable con el entorno y las comunidades que lo habitan, para lograr –de forma integral– el posicionamiento y la competitividad de nuestra región sin detrimento de su acervo patrimonial.

El turismo ha sido reconocido como uno de los sectores económicos con mayores perspectivas de crecimiento, debido a su permanente interrelación con otros segmentos productivos tales como las comunicaciones, el transporte, las relaciones internacionales y con necesidades vitales del ser humano: conocer nuevas latitudes, compararse con otros modos de hacer y de pensar, apreciar las manifestaciones culturales de distintas etnias y razas; el patrimonio natural, arqueológico y artístico y una serie de actividades conexas, desde la recreación, el avistamiento de avifauna y especies vegetales, y el amplio panorama que rodea la práctica de deportes como el canotaje, el ciclomontañismo, caminatas, escalamiento de rocas, etc.

De igual forma, existen alternativas menos azarosas, como la posibilidad de disfrutar las fondas campesinas, la gastronomía y los objetos típicos exhibidos en las múltiples ferias artesanales que tienen lugar en la ciudad y sus inmediaciones.

Las nociones de *turismo y desarrollo sostenible* no sólo son motivo de preocupación para grupos ambientalistas y organizaciones conservacionistas, sino tema de las políticas económicas con influencia global, como los Tratados de Libre Comercio.

Esta problemática ha sido una inquietud constante tanto de las organizaciones ecologistas, como de los entes multilaterales que pretenden que en aquellas regiones potencialmente aptas para el disfrute al aire libre, la recreación, el sano esparcimiento, la diversión, y el uso adecuado del tiempo libre, estas actividades produzcan el menor impacto posible en el medio ambiente, a la vez que permitan el desarrollo del ecoturismo, y sean aprovechadas de una forma racional.

Por esta razón, en forma interdisciplinaria, diversos sectores de la producción vienen planeando estrategias encaminadas al desarrollo y la sostenibilidad del ecoturismo. Es necesario tener presente que según la legislación ambiental colombiana el desarrollo sostenible es *“el que conduce el crecimiento económico a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, deteriorar el medio ambiente ni lesionar el derecho de*

las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades” (Art. 3 de la Ley 99 de 1993); sino también como aquel que sea social, cultural, ecológica y económicamente aceptable, apropiado y viable, que potencie las aspiraciones de los pueblos indígenas enmarcadas en sus planes de *etnodesarrollo*, llamados actualmente *planes de vida*.

Es por esto que se deben formular estrategias de acción conjunta de entidades públicas y privadas, inversionistas particulares y la comunidad en general para que se adopten políticas claras y eficaces que cumplan con los lineamientos y requerimientos del ecoturismo sostenible, aportando así desarrollo a los destinos que se quiere posicionar en el mercado turístico.



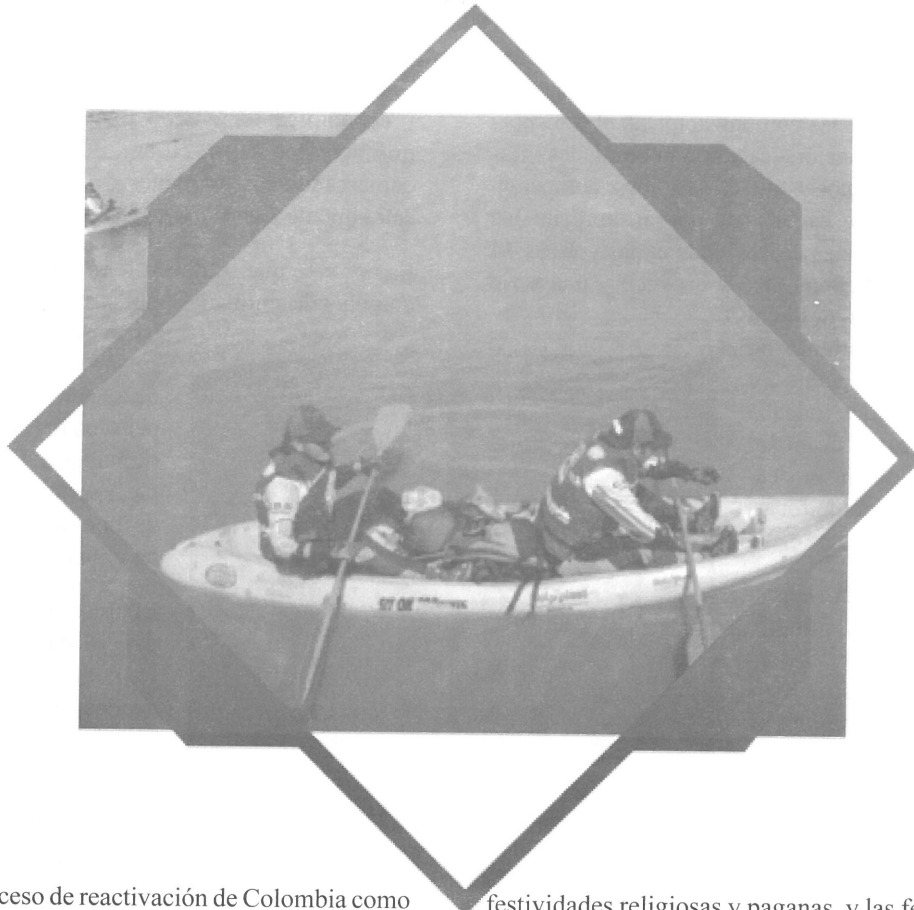
El turismo enfrenta un nuevo reto para el país a la hora de pensar en la competitividad. En consecuencia, los negociadores de los diversos TLC que en la actualidad explora nuestro país, deberían acogerlo como uno de los renglones fundamentales, tanto en el aspecto económico como en el socioambiental, pues nuestra Carta Magna, en el capítulo 2º (artículos 44, 52, 64 y 67), consagra la recreación como un derecho constitucional; por ejemplo el Artículo 67 estipula que *“la educación formará al colombiano*

en(...)la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.¹

El hábito de viajar se ha incrementado considerablemente en la última década, según reporta la Organización Mundial de Turismo (OMT), debido al deseo manifestado por los usuarios habituales de conocer y convivir con otras culturas, ambientes y costumbres.

En la búsqueda de sus objetivos, la actividad ecoturística debe caracterizarse por su competitividad en los planos nacional e internacional, ofreciendo productos y destinos sostenibles desde las perspectivas ambiental, económica y social.

En Colombia, la industria del turismo está presentando significativos índices de crecimiento en los últimos años. Al finalizar 2005, el sector turismo alcanzó una participación del 1,2 por ciento del PIB, el más alto de la última



década. Con el proceso de reactivación de Colombia como destino turístico internacional en las agendas de algunos países otrora recelosos de la seguridad que se le pudiera garantizar a sus nacionales, la tendencia, de acuerdo a los informes elaborados por Inteligencia de Mercados de Proexport, es de continuo crecimiento en el inmediato futuro.

Nuestra ecorregión se ha venido preparando para consolidarse como el destino ecoturístico de mayor interés en el país hacia el año 2016, con una oferta de destinos y actividades que promocionan los atractivos naturales del valle de Aburrá: su excelente panorámica, el clima templado, los corredores ecológicos, los caminos pre-hispánicos, las especies endémicas, el avistamiento de avifauna y predadores menores en su hábitat propio; el exuberante paisaje, la magnificencia de los Cerros Tutelares, y su mayor atributo: la calidez de su gente.

Adicionalmente, no sólo los municipios que conforman el área metropolitana pueden proporcionarle a todo tipo de visitantes dignos recorridos; también la zona rural circundante le dispensa al turista el apacible encanto de la vida bucólica a unos cuantos minutos de la agitación urbana, con las estampas de los cultivos que, en gran medida, soportan la demanda alimentaria de Medellín; las

festividades religiosas y paganas, y las ferias cargadas de simbolismos folclóricos ancestrales.

Para quienes gustan de la diversión al aire libre y disfrutan de la sensación de libertad en sus eventos lúdicos, la ciudad-región le ofrece a los turistas una serie de parques como los de Arví, La Asomadera, el de las Aguas y una serie de reservas naturales de especial interés ecológico y ambiental, entre las que se cuentan el Alto de San Miguel, el del Padre Amaya, el Cerro de las Tres Cruces, y la microcuenca de Piedras Blancas.

En consecuencia, se hace indispensable el diseño de propuestas que enclaven al sector rural en esta oferta a fin de posicionar los “círculos metropolitanos turísticos”, para aprovechar a fondo los beneficios que otorga la Ley 300 de 1996, respecto a la prerrogativas fiscales para los inversionistas que financien proyectos ecoturísticos.

Otras de las alternativas que se pueden tomar en cuenta son las posadas turísticas, programa del gobierno nacional, que busca la generación de empleo a través de la implementación de algunas casas fincas como pequeños hoteles, que ofrezcan servicios básicos de hospedaje y alimentación. El ecoturismo entonces se convierte en una alternativa innovadora y de sostenibilidad para las zonas rurales de la ciudad de Medellín.

La oferta ecoturística debe ser planificada para evitar impactos negativos sobre los ecosistemas de los sitios visitados; comprende recorridos por senderos interpretativos, ciclomontañismo, cabalgatas, canioning, rappel en rocas y cascadas, camping, avistamiento de aves y agroturismo, entre otras.

Posicionar un destino ecoturístico bajo los parámetros de la sostenibilidad requiere consolidar una serie de requisitos de índole diversa a fin de garantizar la utilización racional del patrimonio natural y cultural; garantizar su conservación e incentivar la formación de una conciencia ambientalista a través de la sensibilización de los visitantes frente a la multiplicidad de valores que percibe en la localidad que lo acoge.

Ese bienestar inherente a las temporadas vacacionales que experimentan los paseantes cuando se aventuran en la exploración de otros hábitats humanos debe revertirse en idéntico bienestar para las comunidades que les brindan su hospitalidad, patentizado en el incremento de la calidad de vida de sus integrantes y reflejado en el mejoramiento de vías de acceso, aumento de unidades hospitalarias, seguridad alimentaria, cobertura de los servicios públicos, saneamiento básico, telecomunicaciones, movilidad, ambiente sano, afianzamiento de la identidad cultural, acceso a oportunidades de empleo y perspectivas de intercambios culturales, equidad social y un sinnúmero de beneficios asociados a la calidad de destino turístico.

De esa manera, el turismo se convierte en una poderosa herramienta para el desarrollo sostenible de la región; articulando los espacios naturales urbanos como los cerros de Medellín, posicionándolos como destinos y corredores ecológicos comunicados con otras áreas de reserva a través de caminos prehispánicos como el de Cieza de León, y aprovechándolos como espacios idóneos para la recreación, el aprendizaje, y el disfrute del tiempo libre.

Posicionar a Medellín y sus áreas rurales como destino turístico y ecoturístico demanda el compromiso y la participación de autoridades gubernamentales, entidades públicas y privadas, inversionistas y de la ciudadanía para desarrollar políticas y estrategias que permitan competir con otros destinos del orden nacional e internacional. Por eso se debe planear de forma coherente cada una de las etapas que estructuran el ecoturismo como una empresa integral sostenible.

De igual manera sería plausible establecer pactos y convenios con instituciones dedicadas al sector turismo y contar con la asesoría y asistencia de un equipo interdisciplinario para prevenir, controlar y mitigar cualquier potencial impacto negativo atribuible al fomento de actividades ecoturísticas.

Es un imperativo histórico aprovechar las ventajas que entraña el rutilante panorama abierto por la creciente actividad turística en nuestro país; aunando voluntades y articulando los aportes de todos los actores necesarios para posicionar y ofertar a Medellín como el destino turístico más acogedor de las Américas. ♦



Sobre el autor:

**Guía Profesional de Turismo certificado para Alta Montaña, con amplia experiencia en el Parque Nacional Natural Los Nevados; miembro fundador de la Asociación Colombiana de Turismo de Aventura FEDEC; Asesor en Ecoturismo del proyecto Cerros Tutelares de la Secretaría de Medio Ambiente de Medellín.*

1 Los subrayados son nuestros.

** Para ampliar información pertinente, el amable lector puede consultar los artículos "ecosistemas estratégicos de la ecorregión del valle de Aburrá" de Rómulo Agudelo Ruiz y el recuadro "Principios Generales de Ecoturismo" en el artículo "Turismo ambiental en Angelópolis", autoría de María Victoria Álvarez, en la Rev. Amb. **ÉOLO**, Año 3, No 8, dic. 2003, pp. 18-20 y 54-55 respectivamente. (N. del e.)*